

**INFORME DE MESA TERRITORIAL
SERPIS**

**PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN
ESPECIAL DE SEQUÍA
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
JÚCAR
2023**

Confederación Hidrográfica del Júcar



29 de mayo de 2023

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Asistentes a la mesa territorial Serpis	1
3. Bienvenida	2
4. Presentación del Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía	3
5. Debate	5
6. Clausura	8

1. Introducción

El 30 de marzo de 2023 se publicó un anuncio en el Boletín Oficial del Estado que notificaba la apertura del período de consulta pública de los documentos “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía” y “Documento Ambiental Estratégico” correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Con este anuncio se inició un plazo de 3 meses de forma que cualquier persona interesada podía contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) programó un ciclo de reuniones territoriales para debatir sobre los principales aspectos recogidos en la Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía. El objetivo de estas reuniones era doble, por una parte, se trataba de dar a conocer los detalles de aplicación del Plan en el ámbito territorial de la reunión, y, por otro lado, se quería contrastar la propuesta con el conocimiento y experiencia que pudieran aportar las personas y entidades vinculadas a la zona de estudio.

A cada una de estas reuniones se convocaron a diferentes partes interesadas de la administración, personas usuarias de abastecimiento, de regadío, recreativos e hidroeléctricos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales o universidades.

En el presente informe se resumen los principales aspectos que se trataron en la quinta reunión: Mesa Territorial Serpis.

2. Asistentes a la mesa territorial Serpis

La Mesa Territorial se celebró en Sala de Conferencias de la planta baja (edificio G) del Campus de Gandia de la UPV. C/ Paranimf, 1. Grau de Gandia, el día 29 de mayo de 2023.

La convocatoria fue anunciada al público en general a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar www.chj.es y redes sociales (twitter). Adicionalmente, con al menos 7 días de antelación, se realizó invitación particularizada a usuarios y grupos de interés del ámbito territorial.

La reunión se llevó a cabo de forma exclusivamente presencial y contó con un total de 14 asistentes. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Especial de Sequías.

Asistentes	Nº
Ayuntamientos y diputaciones provinciales	4
Sindicatos y organizaciones agrarias	2
Comunidades de regantes	3
ONG	1
Universidades	1
Particulares	1
Asociaciones empresariales	2
Total	14

Tabla 1. Asistentes a la mesa territorial según el sector al que representan.



Figura 1. Asistentes a la mesa territorial

3. Bienvenida

La reunión se inició con la bienvenida por parte del presidente de la CHJ, Miguel Polo, que inauguró la sesión comentando que la jornada se enmarcaba en un ciclo de reuniones territoriales por toda la Demarcación Hidrográfica del Júcar para presentar el Proyecto de Revisión de Plan Especial de Sequía. Además, mencionó que cuando se inició este ciclo las primeras reuniones coincidieron con una situación de sequía meteorológica, mientras que las últimas reuniones ya se estaban realizando dentro de un episodio de lluvias generalizadas. No obstante, comentó que el Plan Especial de Sequía debía servir para afrontar posibles situaciones de sequía futuras.



Figura 2. Bienvenida y presentación de la jornada

4. Presentación del Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía

A continuación, Arancha Fidalgo inició la presentación de la Propuesta de revisión del Plan Especial de Sequía, con el apoyo de una presentación en la que se detallaban los aspectos más importantes en ámbito territorial de la reunión.

El índice de la presentación fue el siguiente:

1. Marco general y antecedentes.
2. Contenido del PES.
 - Índice
 - Descripción de la DHJ e identificación de las unidades territoriales.
 - Sistema de indicadores de sequía prolongada y escasez.
 - Diagnóstico de escenarios.
 - Declaración de situación excepcional.
 - Acciones y medidas a aplicar en sequía prolongada y escasez.
 - Ejemplos de medidas específicas.
 - Planes de emergencia para abastecimientos urbanos mayores a 20.000 habitantes.
 - Informes de seguimiento.

3. Participación pública.

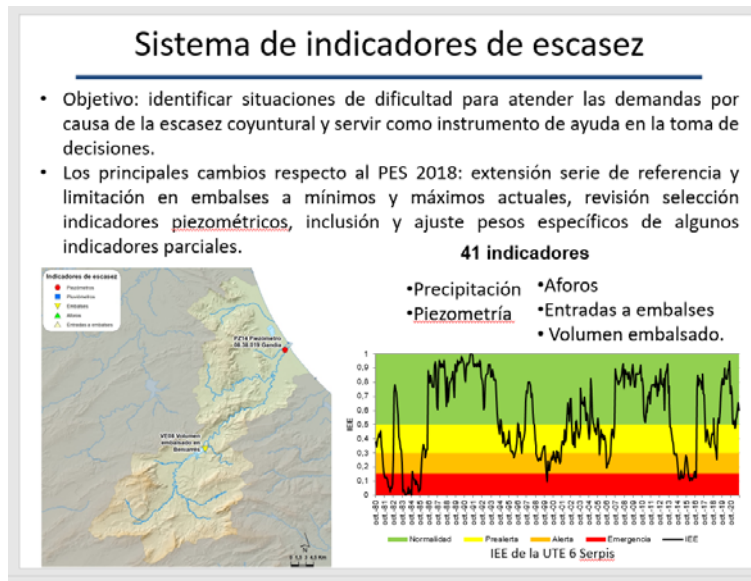


Figura 3. Ejemplo nº1 de la presentación

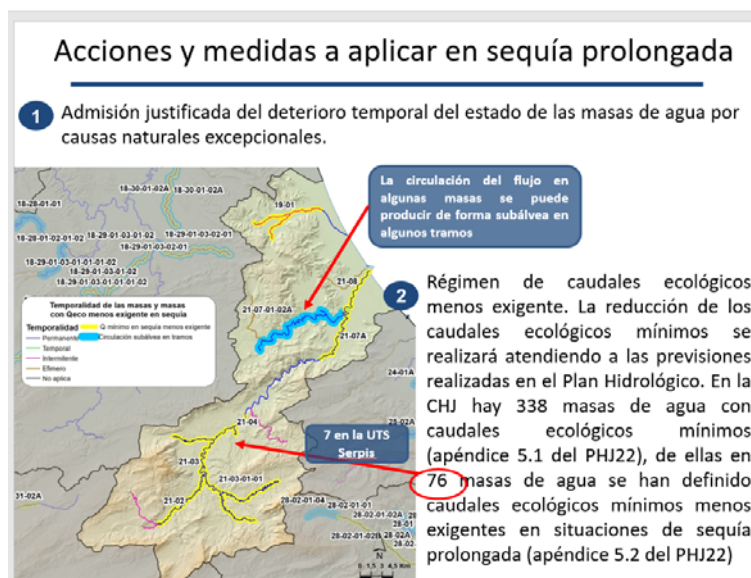


Figura 4. Ejemplo nº2 de la presentación

La presentación completa se puede consultar en la página web de la CHJ, [Mesas Territoriales Gestión de la Sequía \(chj.es\)](https://www.chj.es), en el apartado correspondiente a la Mesa Territorial Serpis.

Arancha Fidalgo recordó que el periodo de consulta pública se extiende hasta el día 30 de junio de 2023, fecha hasta la cual se pueden enviar propuestas, observaciones y sugerencias. Terminó la presentación explicando el calendario provisional previsto para las siguientes mesas territoriales.



Figura 5. Presentación del Plan Especial de Sequía

5. Debate

Posteriormente se inició un debate de cerca de una hora de duración en el que se realizaron diferentes propuestas por parte de participantes en la reunión, con las correspondientes respuestas por parte de los ponentes de la jornada.

Desde la CHJ se inició el debate comentando las situaciones de sequía que se habían vivido históricamente en el Serpis.

Un representante del sector del regadío preguntó por los municipios que habían presentado plan de emergencia en la unidad territorial.

Desde la CHJ se proporcionó dicha información y se indicó que, en general, en esta zona si un municipio no lo había presentado podría ser debido a que históricamente no se habían sufrido muchos problemas, pero que, no obstante, era necesario que lo hiciera para que se tomaran medidas de ahorro y concienciación de forma conjunta en toda la unidad territorial.

Un representante del sector del regadío preguntó por la medida contemplada en el Plan respecto a la reutilización en la EDAR de Gandia. Comentó que estos recursos se podrían utilizar en los Canales Bajos del Serpis.

Desde la CHJ se dijo que se había incluido en el Programa de Medidas y las administraciones correspondientes deberían ponerla en marcha.

Desde el sector del regadío se dijo que era necesario incluir el terciario para poder aprovechar el recurso de la EDAR y que, además, sería necesario una inversión en impulsiones.

Desde la CHJ se comentó que, además, se necesitaría que las comunidades de regantes dispusieran de balsas para poder acumular y aprovechar este recurso.

Un representante del sector del regadío comentó que en la última sequía (2014-2019) los regantes de Canales Bajos tuvieron que utilizar pozos de sequía ya que lo que quedaba en el embalse de Beniarrés no era aprovechable.

Un representante pidió aclaraciones sobre las restricciones a aplicar a las comunidades de regantes y desde la CHJ se explicó que estas restricciones son diferentes para los Canales Altos y Canales Bajos debido a la posibilidad de utilizar recursos alternativos en los Canales Bajos. También se explicaron los límites geográficos de estas dos zonas de regadíos.

Un representante del sector del regadío dijo que, como ya se había planteado en otras ocasiones, sería más interesante incluir una nueva EDAR en Potries para reutilizar el agua directamente, en lugar de bajar el agua hasta Gandia y luego tener que volver a subirla. Desde la CHJ se explicó que, durante la elaboración del Plan Hidrológico, la CHJ transmitió esta propuesta a la administración competente (EPSAR), quien indicó que esta actuación se había analizado con anterioridad, pero que no había sido programada.

A continuación, se habló de los vertidos de los aliviaderos del sistema de alcantarillado de Gandia, comentándose que se producían en momentos de lluvias intensas o también con lluvias más suaves, pero en verano, cuando las redes están ya de por sí más saturadas. También se comentó que en Gandia ya existían 5 tanques de tormenta para hacer frente a esta situación.

Un miembro de la Universitat Politècnica de València (UPV) comentó que durante la elaboración del Plan Hidrológico se consultó a la EPSAR sobre el terciario de Gandia y esta entidad contestó que no lo iba a hacer. También se hizo mención a que en el Plan Hidrológico constaba una medida de construcción de terciario como medida de ACUAMED.

A este respecto, desde la CHJ se comentó que en el Plan Hidrológico se habían incluido medidas de reutilización concretas donde esta posibilidad ya estaba definida por la EPSAR en sus planes de obras y que en otros sitios se había puesto un título genérico, a falta de concretar la mejor forma de hacer viable la reutilización. Además, se comentó que si una medida se consideraba de interés general podía ser encomendada a ACUAMED.

Una representante del sector industrial preguntó cómo les podrían afectar las restricciones del PES.

Desde la CHJ se respondió que no se habían previsto restricciones para uso industrial ya que los volúmenes utilizados eran muy pequeños en relación al sector del regadío.

Desde el sector del regadío se preguntó si la declaración de sequía que pueden realizar los presidentes de las confederaciones hidrográficas llevaba consigo directamente exenciones sobre los cánones y tarifas.

Desde la CHJ se explicó que las condiciones para poder realizar la declaración de situación excepcional por sequía extraordinaria están en el Reglamento de Planificación Hidrológica y que efectivamente la declara la Presidencia de la Confederación Hidrográfica, pero que es el Gobierno el que puede aprobar un Real Decreto con bonificaciones o exenciones de cánones y tarifas.

Desde el sector del regadío se preguntó cómo se podían compatibilizar las restricciones del 15% en masas de agua subterránea con una eventual puesta en marcha de los pozos de sequía.

Desde la CHJ se respondió que las restricciones solo se aplicaban a los aprovechamientos de masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo. Y también se aclaró que dichas medidas siempre se concretan en el seno de las comisiones de desembalse.

El miembro de la UPV comentó que las explotaciones más preocupantes estaban situadas más arriba de la Plana de Gandia, donde actualmente está el piezómetro indicador de escasez y preguntó cómo se controlaba la restricción del 15%.

Desde la CHJ se respondió que en alerta o emergencia se controlarían las extracciones de los pozos de sequía y que, además, Comisaria de Aguas, en general, está trabajando en la intensificación del control de los aprovechamientos en situación ordinaria. También se comentó el actual proceso de automatización de los piezómetros y se dijo que en situación de sequía se podían utilizar los piezómetros actuales o incluso ir a medir manualmente a otros puntos en caso de que se considerara necesario.

El miembro de la UPV comentó que el río Serpis se seca aguas abajo del Azud d'en Carròs porque posiblemente estará desconectado del acuífero y que en esta zona hay muchos pozos y que sería necesario realizar un estudio de detalle. También preguntó sobre si el PES añadía algo respecto a lo que el Plan Hidrológico establece en la Red Natura 2000 sobre caudales ecológicos.

Desde la CHJ se contestó que el PES no establecía nada nuevo y que el Plan Hidrológico no solo no permitía rebajar los caudales ecológicos en sequía en estas zonas Red Natura, sino que también incluía las Reservas Hidrológicas.

A partir de este punto se inició un debate sobre los problemas que provocaba la caña (*Arundo Donax*) en los ríos, sobre la posible detracción de agua que provocaba, sobre sus propios usos como material de construcción y para la agricultura, sobre los permisos para realizar extracciones de caña y sobre las actuaciones de la Confederación al respecto.

A continuación, se inició otro debate sobre el régimen permanente o intermitente del río en todos sus tramos.

El miembro de la UPV preguntó después si el dragado del embalse de Beniarrés era una posibilidad real.

Desde la CHJ se contestó que el tema de gestión de sedimentos en las presas era un tema que cada vez se estaba estudiando más y que tenía muchas derivadas e implicaciones, principalmente respecto a las alteraciones que las presas provocan en la dinámica fluvial y en la dinámica litoral por la retención de sedimentos.

También se preguntó sobre si a la hora de calcular el indicador del embalse se tenían en cuenta la cantidad de sedimentos acumulados.

Desde la CHJ se contestó que únicamente se tenían en cuenta los volúmenes máximos y mínimos establecidos por la Dirección Técnica de la CHJ.



Figura 6. Vista general de la Mesa Territorial

6. Clausura

Tras aproximadamente una hora y media, Miguel Polo dio por finalizada la jornada recordando los plazos para hacer propuestas, observaciones o sugerencias y que dichas propuestas se podrían hacer llegar por todas las vías (registro, correo, etc.). Finalmente se agradeció la asistencia y participación de todos los presentes.